

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA " SOYCH TORRE GRUAS Y EQUIPOS S.A.", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 26 DE ENERO DEL AÑO 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Julio del año dos mil catorce, siendo las diecisiete horas, en el local ubicado en la Cdla. Entre Rios Mz. Y-1 Edificio SURYA. Oficina 2-A. reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía SOYCH TORRE GRUAS Y EQUIPOS S.A.:

**1.- SONNE KUSIJANOVIC CHRISTIAN ALEXANDER**, como propietaria de 800 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.; y

Preside la sesión la titular, **SONNE KUSIJANOVIC CHRISTIAN ALEXANDER**, y actúa como secretario ad-hoc de la junta la señora **WLADIMIR ALEJANDRO QUINTERO NAVARRETE**, quien constata que con la presencia del accionista se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y procede a elaborar la lista de asistentes que forma parte de la presente acta.

Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general extraordinaria y universal con la finalidad de resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **"Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año terminado 2014 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías"**.

El Presidente declara legalmente instalada la presente junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el único punto del orden del día. Toma la palabra **Wladimir Alejandro Quintero Navarrete** quien expresa Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año terminado 2014 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías. Luego de deliberar al respecto, los accionistas resuelven dar paso a la solicitud y por unanimidad Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año terminado 2014 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, por los accionistas, sin modificación alguna. Siendo las diecisiete horas treinta minutos, la Presidenta declara terminada la junta general y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman, como constancia de su aprobación a todos los puntos del orden del día.

f) **Christian Alexander Sonne Kusijanovic** - PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) **Wladimir Alejandro Quintero Navarrete** - SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA; f) **Christian Alexander Sonne Kusijanovic** f) **Wladimir Alejandro Quintero Navarrete**;

**CERTIFICO:** Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas correspondiente.- Guayaquil, Enero 26 del año 2015



**Wladimir Alejandro Quintero Navarrete**  
**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**